

# TÉRMINOS Y CONDICIONES

## CAMPAÑA AHORRO CHALLENGE 2019

<b><u>VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:</u></b>	21 de marzo al 15 de mayo de 2019
<b>FECHA DE INICIO COMUNICACIÓN:</b>	21 de marzo de 2019
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN COMUNICACIÓN</b>	15 de mayo de 2019
<b>ALCANCE:</b>	Nacional

### 1. **Descripción:**

Ahorra tus utilidades en una póliza de inversión o en un plan de ahorro por un año y podrás ganar el doble de lo ahorrado.

### 2. **Mecánica:**

Todos los clientes que abran un nuevo Certificado de depósito a plazo (CDP) o un nuevo Plan de Ahorro a mínimo 12 meses plazo, participan en el sorteo del doble de lo ahorrado hasta un máximo de \$15.000.

### 3. **Condiciones y Restricciones:**

- a) Participan en el sorteo todos los clientes de Mutualista Pichincha que abran un Plan de Ahorro en su Cuenta Constructiva o un nuevo certificado de depósito a plazo (CDP) de por lo menos 12 meses de vigencia, durante el 21 de marzo de 2019 al 15 de mayo de 2019.
- b) Se premiará a un ganador con el doble de sus ahorros realizados durante un año.
- c) Los ahorros deben permanecer en la cuenta durante un año, ya sea en CDP o en un Plan de Ahorro cumpliendo el ahorro mensual comprometido.
- d) Si el cliente retira el saldo de su Plan de Ahorro o cancela el CDP antes de cumplirse un año de ahorro, no podrá participar en el sorteo.
- e) Mutualista Pichincha realizará el depósito del premio directamente a la cuenta de ahorros del cliente ganador.
- f) El sorteo del ahorro se lo realizará durante los primeros días del mes de abril del 2020, con los clientes que cumplan con las condiciones. El resultado del sorteo será publicitado hasta en 4 días después de realizado.

- g) Participan en el sorteo los clientes que no presenten más de 1 día en mora en cualquier producto de Mutualista Pichincha desde la fecha límite de pago presentado en el último estado de cuenta previo al sorteo.
- h) No participan del **sorteo** consejeros, representantes legales, funcionarios o empleados de Mutualista Pichincha lo cual será verificado en el momento del sorteo.
- i) No participan personas jurídicas.
- j) No participan los planes de ahorro aperturados en meses anteriores ni sus ahorros programados del mes.

De considerarlo apropiado, Mutualista Pichincha. se reserva el derecho de modificar las condiciones y restricciones para la presente promoción, lo cual se pondrá a conocimiento de todos los participantes por los mismos medios que se comunicó la misma.